



RIS JAÉN LIDERA LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE BIENES Y SERVICIOS, 2025-2027

Permitirá que los Establecimientos de salud puedan tener identificados sus necesidades en bienes y servicios.

Por: Oficina de Comunicaciones

Assumiendo el compromiso de los trabajadores administrativos de la sede central de la Red Integrada de Salud Jaén, la entidad lidera la programación multianual de bienes y servicios 2025-2027 en toda la región Cajamarca, lo que permitirá que los Establecimientos de salud puedan tener identificados sus necesidades en bienes y servicios y a partir de ello, priorizar el presupuesto asignado a la RIS JAÉN, -en este caso- para atender cada una de las necesidades identificadas.

Este importante trabajo implica, por ejemplo, atender demanda de medicamentos e insumos, servicios básicos, mantenimiento de infraestructura, mantenimiento de ambulancias. Así como la ejecución de actividades de monitoreo a cada uno de los establecimientos de salud para el cumplimiento de la prestación de los servicios asistenciales, en favor de la población.

¿QUÉ ES LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS?

Es la identificación cuantificada y valorizada de las necesidades que tienen los Establecimientos de salud, en el marco del Planeamiento Estratégico Integrado y del Presupuesto por Resultados, el cual es un insumo crítico para la asignación, programación, ejecución y evaluación del presupuesto multianual de la institución, orientado al cumplimiento de metas y objetivos institucionales y la provisión racional de los servicios de salud en el ámbito de la RIS JAÉN, en el marco de la Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras, aprobada con R.D. N°0003-2021-EF/54.01 y su modificatoria, elaborado por el Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Dirección General de Abastecimiento, ente rector del Sistema Nacional de Abastecimiento.

“Se ha iniciado con las actividades consideradas en la Fase de Identificación, el cual inicia con la programación de metas físicas, personalización del Kit PpR, y programación del Cuadro Multianual de Necesidades en el SIGA-MEF, respetando las fechas establecidas en el comunicado emitido por la DGA, para ello, precisamente, tenemos a los especialistas que junto a todo el equipo humano con el que contamos en la RIS,



Nota de Prensa N° 25



Fecha de Publicación: 04/04/2024 11:14 a.m.

www.risjaen.gob.pe/portal/noticias/det/8430

vamos avanzando con el solo objetivo de brindar un servicio de salud oportuno y con calidad” señala Edward Mundaca Vidarte, director general de la RIS JAÉN.